

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

**CONVOCATORIA INTERNA CIPA 01 PARA CONFORMAR EL BANCO DE  
PROYECTOS DE AULA, DESARROLLO E INNOVACIÓN, EN LA MODALIDAD  
DE FINANCIACIÓN, DIRIGIDA A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA- SEDES GARZÓN, PITALITO Y LA  
PLATA.**

**1. OBJETIVO:**

Promover el fomento de la capacidad investigativa institucional, mediante el apoyo al desarrollo de proyectos de aula adelantados en las sedes de la Universidad Surcolombiana.

**2. DIRIGIDO A**

Docentes de las sedes de la Universidad Surcolombiana, Garzón, Pitalito y La Plata, que adelanten proyectos de aula con componentes de investigación y proyección social.

**3. PROYECTO DE AULA:**

Son procesos de aprendizaje, mediante el desarrollo de proyectos que tienen por objetivo analizar, en forma participativa, las problemáticas de las comunidades y su entorno a través de la investigación formativa, articulando temáticas, competencias académicas y profesionales del curso, materializadas en procesos de proyección social.

**4. CUANTÍA POR PROYECTO:**

- a. El monto a financiar es de hasta cinco (5) SMMLV.
- b. Se financiarán proyectos hasta agotar el recurso.

**5. Duración del proyecto:**

- a. Los proyectos aprobados por esta convocatoria tendrán un plazo de ejecución de un (1) año, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y compromiso.
- b. Los plazos para la suscripción del acta de inicio serán fijados por medio de circular, que en su momento emita la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

**6. Requisitos:**

Los participantes en la presente convocatoria han de cumplir con todos los requisitos descritos a continuación:

- a) Inscribir el proyecto de forma completa en el Sistema de Información de la

- Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, SIVIPS.
- Las propuestas han de ser presentadas por profesores pertenecientes a grupos avalados por la Vicerrectoría de Investigación Proyección Social.
  - Vincular a estudiantes inscritos en el curso orientado por el docente.
  - Si el investigador principal es docente ocasional o catedrático, la administración de los recursos ha de ser asumida por un docente de planta, mediante formalización de carta de aceptación de responsable administrativo de proyectos de investigación. [Anexo2](#).
  - El proyecto ha de abordar temáticas del curso orientado por el docente que postula el proyecto.

## 7. LIMITACIONES:

Sólo se podrá participar como investigador principal en un proyecto de aula.

## 8. DOCUMENTOS

- Aval del director del Grupo de Investigación. [Anexo1](#)
- Carta de aceptación de responsable administrativo de proyectos de investigación (Solo aplica para el numeral 6, literal d) [Anexo2](#).
- Documento que acredite la titularidad del curso del cual se propone el proyecto de aula.
- Documento que acredite la matrícula del curso por parte de los estudiantes vinculados al proyecto.

## 9. FORMA DE POSTULACIÓN:

Los participantes de la presente convocatoria deberán postularse con el siguiente procedimiento:

- Postular la propuesta a través del docente investigador, quien se encargará de inscribir el proyecto en el SIVIPS con sus campos completos, mediante su clave de acceso.
- Adjuntar en el Sistema de Información SIVIPS los documentos descritos en el numeral 8. (DOCUMENTOS).

### Nota aclaratoria:

Los participantes que no cumplan con lo fijado en el presente numeral, es decir, que no se postulen de acuerdo con lo definido en esta convocatoria, no serán tenidos en cuenta y, por lo tanto, sus propuestas serán rechazadas.

## 10. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS:

Todos los proyectos serán evaluados por el comité de sedes a través del método doble ciego. Sólo se financiarán los proyectos que obtengan un resultado igual o superior a 70 puntos; los que no alcancen la financiación y cuenten con puntaje aprobatorio, quedarán en el banco de proyectos para ser financiados en la próxima vigencia.

CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE
1. Planteamiento del problema	20
2. Objetivos	20
3. Marco teórico	15
4. Metodología (En coherencia con el planteamiento del problema y los objetivos)	20
5. Bibliografía	5
6. Presupuesto	5
7. Resultados esperados	15
<b>8. Total</b>	<b>100</b>

### COMPROMISOS MÍNIMOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

- Entrega de informes parcial y final en las fechas establecidas en el acta de inicio y compromisos y/o circulares establecidas para tal efecto.
- Presentar a la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social la constancia de aceptación de un artículo en una revista de interés académico.
- Brindar un taller de divulgación y apropiación del conocimiento o capacitación sobre la temática, dirigido a la población objeto de estudio involucrada en el proyecto.

### 11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la convocatoria	01 de julio de 2021	Portal web institucional. Sistema Información SIVIPS
Apertura de la convocatoria	05 de julio de 2021 a las 8:00 H	Sistema Información SIVIPS
Cierre de la convocatoria Entrega del proyecto	30 de julio de 2021 a las 12:00H	Sistema Información SIVIPS
Publicación acta de cierre de inscripción de proyectos.	30 de julio de 2021 a las 15:00 H	Portal web institucional.
Evaluación de los requisitos mínimos.	Del 02 al 06 de agosto de 2021 a las 12:00 H	Sistema Información SIVIPS
Publicación de resultados de la evaluación de los requisitos mínimos.	06 de agosto de 2021 a las 15:00 H	Portal web institucional.
Periodo de reclamación a la evaluación de requisitos	Del 09 al 13 de agosto de 2021 a las 18:00H	Sistema Información SIVIPS

mínimos		
Respuesta a las observaciones y reclamaciones presentadas a los resultados de la evaluación de requisitos mínimos.	Del 16 al 20 de agosto de 2021 a las 12:00 H	Sistema Información SIVIPS
Publicación de resultados de la evaluación de los requisitos mínimos según reclamaciones.	20 de agosto de 2021 a las 15:00H	Portal web institucional.
Periodo de evaluación de la propuesta por parte del comité de sedes	Del 23 de agosto de 2021 al 09 de septiembre de 2021 a las 12:00 H	Sistema Información SIVIPS
Publicación de resultados de evaluación de la propuesta – proyectos seleccionados.	09 de septiembre de 2021 a las 12:00H	Portal web institucional.
Periodo de reclamación a la evaluación del comité de sedes	Del 09 de septiembre a las 12:01 H hasta el 15 de septiembre de 2021 a las 18:00H	Sistema Información SIVIPS
Respuesta reclamaciones evaluaciones del Comité de sedes	Del 16 al 20 de septiembre de 2021 a las 12:00 H	Sistema Información SIVIPS
Publicación final de proyectos a conformar banco de posibles financiables según reclamaciones.	20 de septiembre de 2021 a las 13:15H	Portal web institucional.

Neiva, 18 de junio de 2021.



**DOLLY ARIAS TORRES**

Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

Proyectó: Carlos Andrés Sterling C & José Alberto Rozo R.